



RES. DECECO N° 0 4 3 · 16 EXPEDIENTE N° 7.286/15 Salta, 18 FFB 2016

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Carolina, BRIONES, D.N.I. Nº 32.805.964, L.U. Nº 517.368, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "Proyecto Empresa, CAFÉ CON ARTE" y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 10 del presente expediente.

**Que** desde fojas 4 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "**Proyecto Empresa, CAFÉ CON ARTE** " presentado por la alumna María Carolina, BRIONES, D.N.I. Nº 32.805.964, L.U. Nº 517.368, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. - Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio, LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI taria As. Académicos y de Investigación Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr Antonio Fernández Fernández

Fag. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa